

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20421** *DIALSE SEGURIDAD, S.L.*

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 461/10, a instancia de doña M.^a Begoña Bermúdez Pérez frente a Dialse Seguridad, S.L., con CIF B-38311650, en el que con fecha 11/06/2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 6.172,48 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044655-1